ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción

- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el presente objeto contractual se ubicará dentro del sector comercio.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf (18 agosto de 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T p rpreliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios

Evolución general de las principales variables para el total nacional

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc (16 de octubre 2026)

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Agosto 2026p

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC Pr: Preliminar Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

Ventas Reales
Variación anual
Agosto (2026/2025) p

En agosto de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto (2026/2025) P

	Agosto 2026 / agosto 2025	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,2	2,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	11,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Bebidas no alcohólicas	18,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,9	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,2	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-6,1	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,0	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	-4,7	-0,4

Fuente: DANE - EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o

vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
(Enero - agosto 2026 / enero – agosto 2025) p

En periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025) P

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,0	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	16,9	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	44,3	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,0	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,5	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,4	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,9	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	35,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	1,6	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,8	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,7	-0,1

Fuente: DANE - EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales

Variación anual
Agosto (2026/2025) p

Para el mes de agosto de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,3% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 4,3%, que en conjunto contribuyeron con 6,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional

Agosto (2026 / 2025) P

Actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,3	5,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	-0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,3	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,0	-0,3

Fuente: DANE – EMC Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025) p

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,8%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 18,8%, aportando en conjunto 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025) P

Actividades económicas	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,7	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	18,8	1,8
4511. Vehículos automotores nuevos	28,8	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,0	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	29,0	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	30,2	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	12,4	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,3	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,6	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	1,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC Pr: preliminar PP: puntos porcentuales

II. ANÁLISIS TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación. (ver anexo especificaciones técnicas)

III. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC

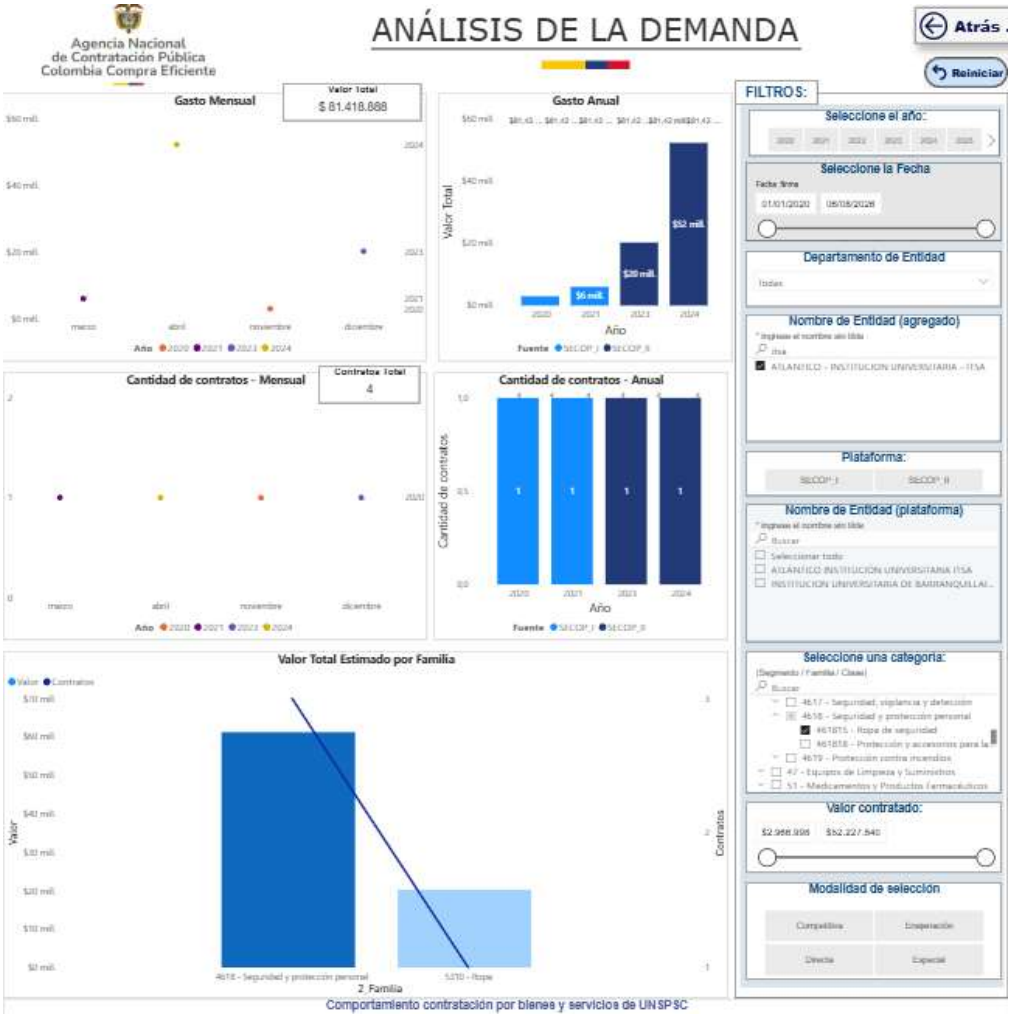
y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

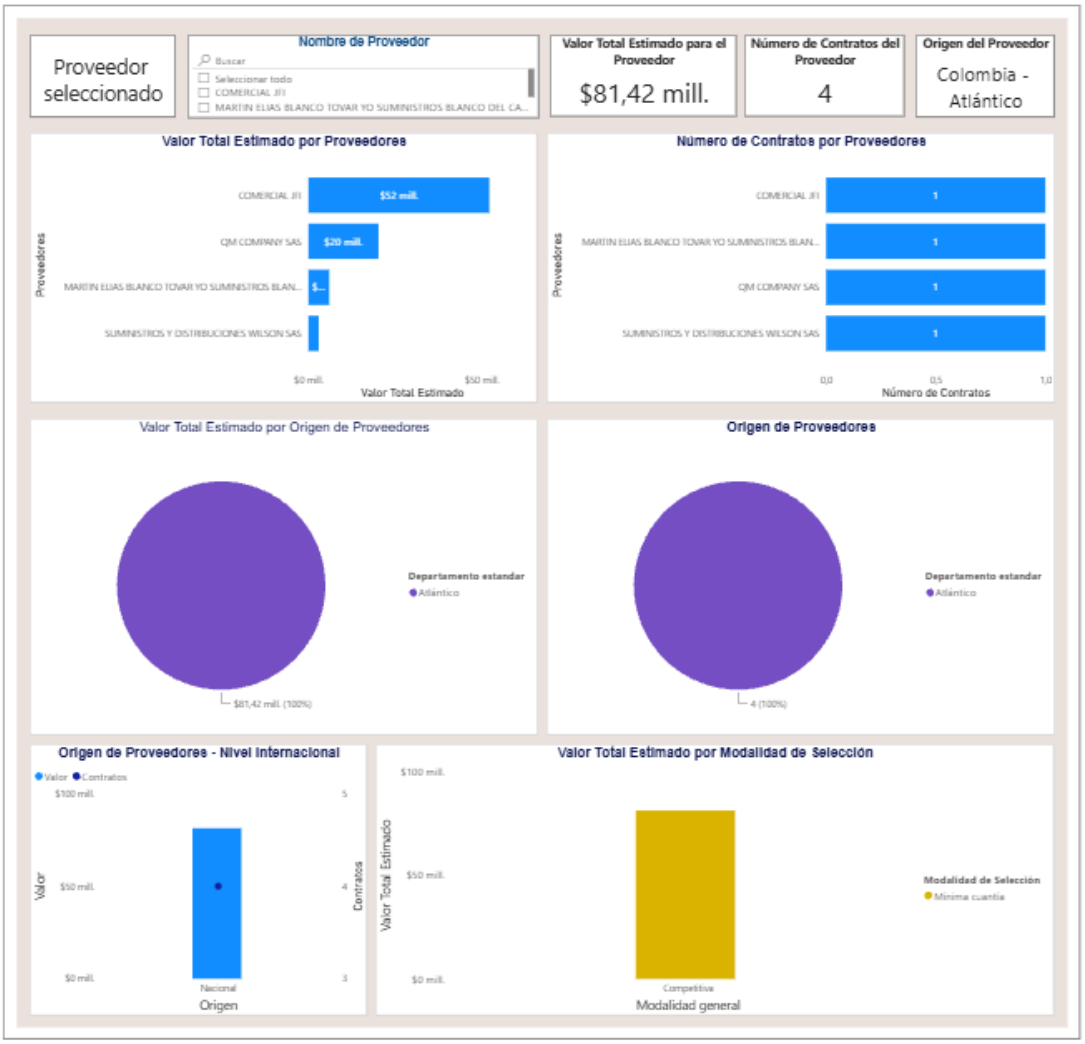
ENTIDAD	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA- IUB.	DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP 2:MC-IUB-024-2025	Número del proceso: SECOP 2: MC-051-2023
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 28.632.590 Forma de pago: La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, pagará al contratista el valor del contrato mediante un (1) único pago, una vez entregada todas las unidades contratadas, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de la Factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscales por parte del Contratista.	Valor: $ 20.224.050 Forma de pago: La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, pagará al contratista el valor del contrato mediante un (1) único pago, una vez entregada todas las unidades contratadas, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y presentación de la Factura o cuenta de cobro, según corresponda, debidamente soportada con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o la acreditación del cumplimiento de las obligaciones de aportes parafiscales por parte del Contratista.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Institución Universitaria de Barranquilla-IUB, en los distintos campus de la institución, en la Oficina del responsable de Gestión Humana.	Número de contratos suscritos: un contrato, No registra adiciones Plazo de ejecución: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: Institución Universitaria de Barranquilla-IUB, en el campus de Soledad ubicado en la Calle 18 No. 39 – 100, en la Oficina del responsable de Gestión Humana.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	- CONFECCIONES VATEX SAS - DISTRIBUCIONES Y DROGUERIAS PHARMEDIKA DE LA COSTA SAS - ZENTRA COLOMBIA S.A.S - IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S	- SAGA S.A.S. - COMERCIALIZADORA 3SM S.A.S. - Q.M COMPANY S.A.S

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento del contrato - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	- Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
EXPERIENCIA SOLICITADA	El Proponente deberá aportar copia del contrato suscrito junto con alguno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de complementar la información solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia.	El Proponente deberá aportar copia del contrato suscrito junto con alguno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de complementar la información solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:



Año	2020			2021			2023			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4618 - Seguridad y protección personal	1	$2.966.998	3,64%	1	$6.000.000	7,37%				1
461815 - Ropa de seguridad	1	$2.966.998	3,64%	1	$6.000.000	7,37%				1
5310 - Ropa							1	$20.224.950	24,84%	
531015 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos							1	$20.224.950	24,84%	
Total	1	$2.966.998	3,64%	1	$6.000.000	7,37%	1	$20.224.950	24,84%	1



El análisis de la demanda evidencia que, para el periodo comprendido entre 2020 y 2024, se registraron 4 contratos por un valor total estimado de $81.418.888. La contratación presentó un comportamiento creciente, pasando de valores inferiores en los primeros años a una mayor concentración del gasto en 2024, con aproximadamente $52 millones, mientras que 2023 registró cerca de $20 millones. Los bienes contratados se concentran principalmente en las familias de seguridad y protección personal y ropa, siendo la primera la de mayor participación en el valor total.

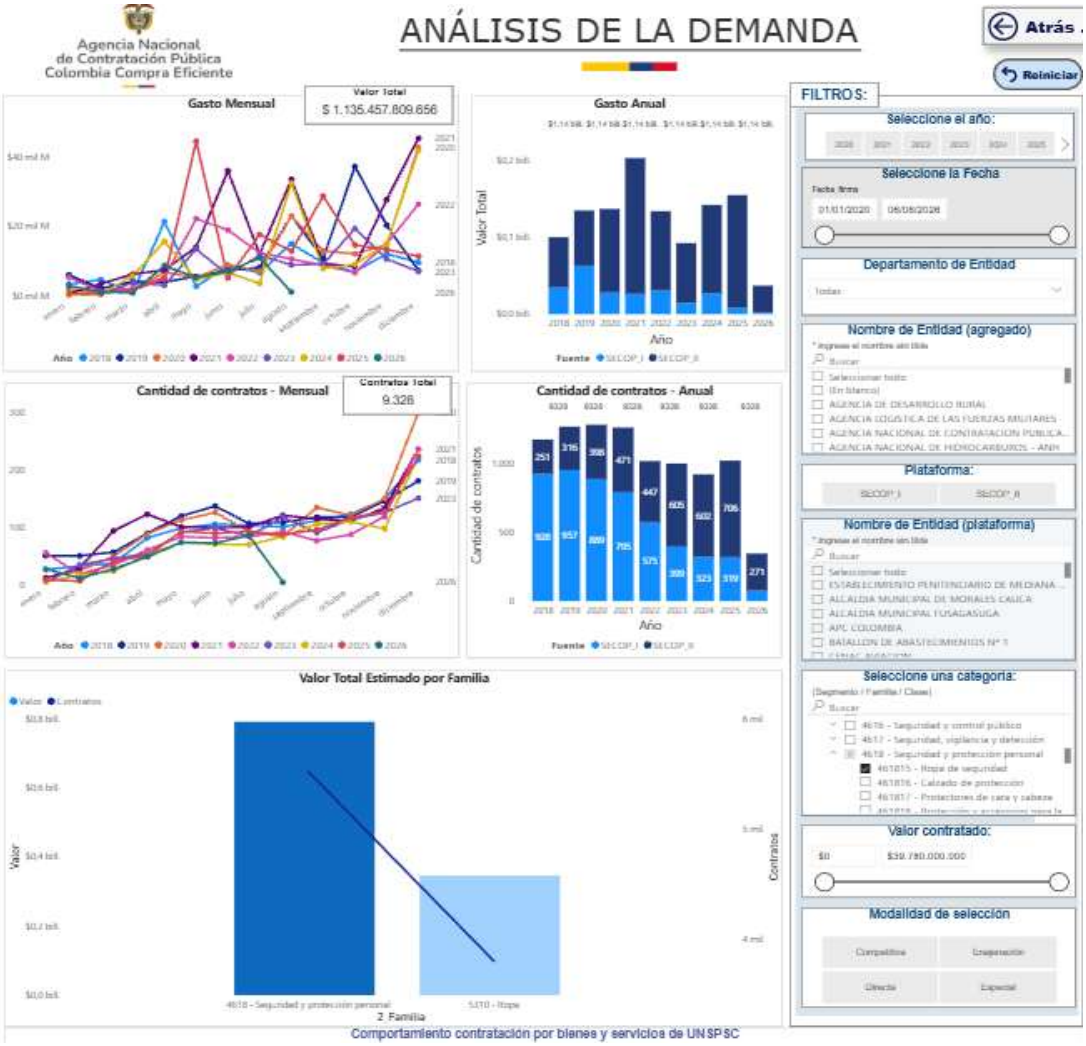
En cuanto a los proveedores, se identificaron cuatro contratistas, todos con origen en Colombia – Atlántico, cada uno con un contrato. El mayor valor estimado corresponde a Comercial JM, con aproximadamente $52 millones, seguido de QM Company S.A.S., con cerca de $20 millones, mientras que los demás proveedores presentan participaciones

menores. La totalidad de los contratos corresponde a proveedores de origen nacional y la contratación analizada se realizó mediante una modalidad de selección de carácter competitivo, evidenciando una demanda concentrada tanto en pocos proveedores como en las categorías de bienes señaladas.

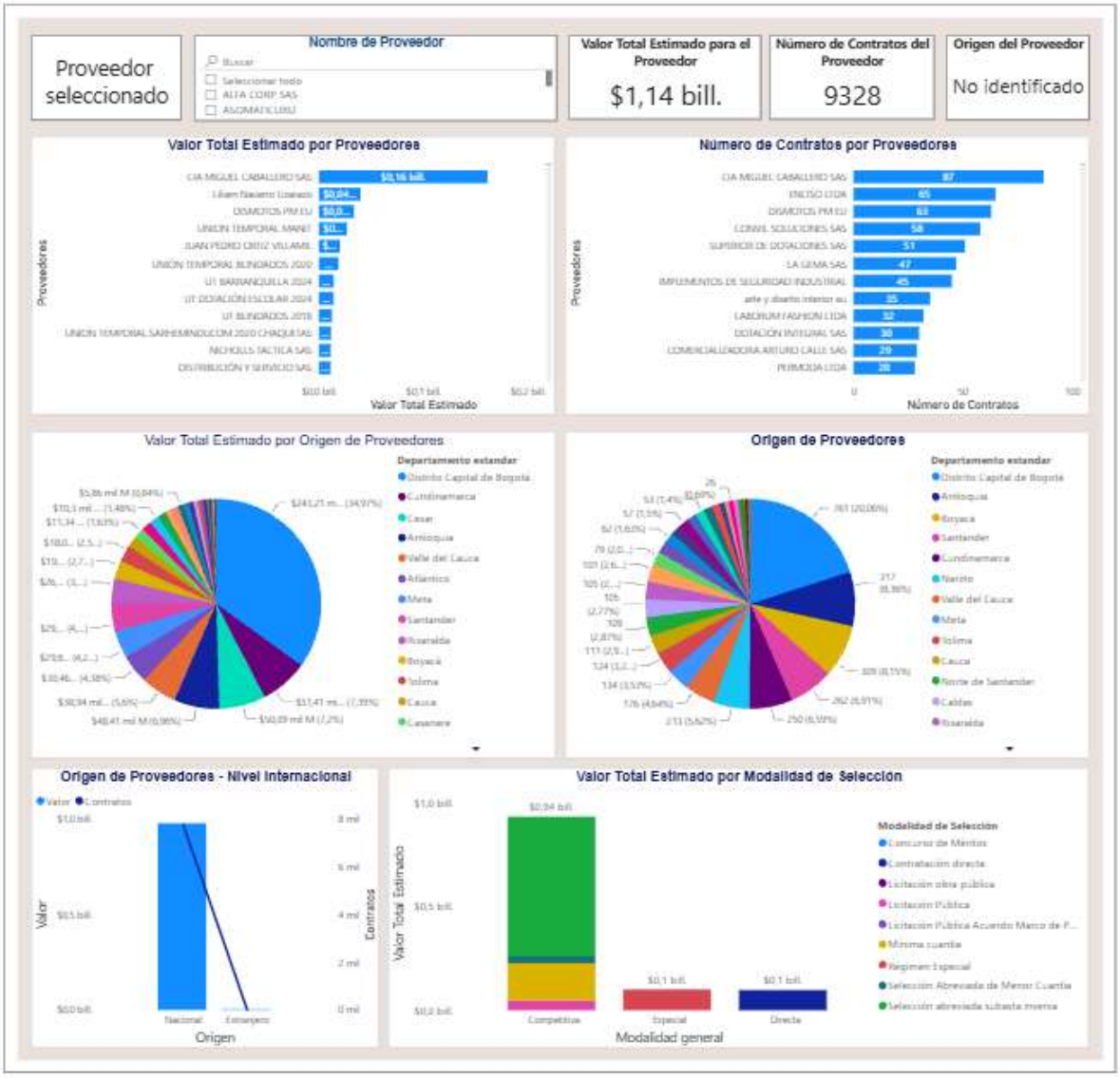
- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	MUNICIPIO DE EL BAGRE	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Quibdó
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	mínima cuantía	mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRENDAS DE DOTACIÓN REGLAMENTARIA PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GRUPOS DE APOYO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE QUIBDO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	SECOP II: CMC-067-2025	SECOP II: MC019-2025
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 27.268.354 Forma de pago: 100% al momento de la entrega del pedido de acuerdo a las entregas de informes y demás actuaciones realizadas por el contratista, cuenta de cobro o factura debidamente aprobada por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción "SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE" Centro Administrativo Municipal (CAM) – Cra 49° No 48° 55 – Barrio Bijao – Teléfono 3204114925 Mail: transitoytransporte@elbagre-antioquia.gov.co; Página Web www.elbagre-antioquia.gov.co por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales	Valor: $ 77.500.000 Forma de pago: Los pagos del contrato se realizarán en UN (1) SOLO PAGO de acuerdo con la entrega e instalación de los elementos por parte del contratista, debidamente certificados mediante acta por la Coordinación del Área Administrativa y Financiera y el profesional encargado del almacén de la entidad.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adición. Plazo de ejecución: QUINCE (15) DÍAS Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación Lugar de entrega: municipio del bagre	Número de contratos suscritos: un contrato, no registra adiciones Plazo de ejecución: CINCO (05) DÍAS . Vigencia: plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación. Lugar de entrega: ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó y los elementos deberán ser entregados e instalados en el Palacio de Justicia Adán Arriaga Andrade, ubicado en la calle 24 # 1 – 30 o donde la entidad indique.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Inversión	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS	- 3D DOTACIONES Y SUMINISTROS SAS	- C&V DOTACIONES.

PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS		
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No registraron procesos sancionatorios, ni efectivid de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- De Cumplimiento. - Calidad y correcto funcionamiento los bienes	- De Cumplimiento. - Calidad y correcto funcionamien de los bienes
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de TRES (3) contratos terminado y liquidado y que esté directa y estrictamente relacionado con el suministro de uniformes de agentes de tránsito, y cada contrato debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.	El oferente deberá relacionar en el FORMATO 8 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, su experiencia, para lo cual deberá allegar máximo dos (2) certificaciones de experiencia y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto a contratar; y cuyo monto debe ser igual o superior al 100 % del valor del presupuesto oficial. Este valor puede ser el resultado de una sola certificación o la sumatoria del valor de las dos (02) certificaciones.



Año	2018			2019			2020		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
4618 - Seguridad y protección personal	699	$81.365.821.570	7,17%	760	$103.762.744.096	9,14%	923	$118.762.387.798	10,
461815 - Ropa de seguridad	699	$81.365.821.570	7,17%	760	$103.762.744.096	9,14%	923	$118.762.387.798	10,
5310 - Ropa	480	$18.749.010.920	1,65%	513	$31.061.727.286	2,74%	364	$18.100.734.894	1,
531015 - Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos	480	$18.749.010.920	1,65%	513	$31.061.727.286	2,74%	364	$18.100.734.894	1,
Total	1179	$100.114.832.490	8,82%	1273	$134.824.471.381	11,87%	1287	$136.872.122.692	12,



A partir del análisis de la demanda relacionada con servicios de seguridad y protección personal, se evidencia un comportamiento constante de contratación durante el periodo analizado, con un valor total estimado de aproximadamente $1,14 billones, correspondiente a 9.328 contratos. La contratación presenta variaciones anuales tanto en valor como en cantidad, destacándose los años 2021 y 2022 por mayores niveles de contratación, mientras que posteriormente se observa una tendencia más estable.

En cuanto a los proveedores, se identifica una participación distribuida entre diferentes empresas, aunque algunos concentran una proporción importante del valor y número de contratos. Se destaca Cía. Miguel Caballero S.A.S. como el proveedor con mayor valor estimado, cercano a $416 mil millones, y con 87 contratos, seguido por otros proveedores con participaciones significativamente menores. La mayoría de los proveedores son de origen nacional, predominando aquellos ubicados en el Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca y otros departamentos del país.

Finalmente, la contratación se concentra principalmente en modalidades competitivas, que representan el mayor valor estimado, mientras que las modalidades especial y directa presentan una participación considerablemente menor. En términos de clasificación, la mayor demanda corresponde a la familia 4618 – Seguridad y protección personal, seguida por 5310 – Ropa, evidenciando que las necesidades de las entidades se orientan principalmente hacia servicios y bienes asociados con seguridad, protección y elementos complementarios.

IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- CONFECCIONES VATEX SAS
- DISTRIBUCIONES Y DROGUERIAS PHARMEDIKA DE LA COSTA SAS
- ZENTRA COLOMBIA S.A.S
- IM SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S SAGA S.A.S.
- COMERCIALIZADORA 3SM S.A.S.
- Q.M COMPANY S.A.S
- 3D DOTACIONES Y SUMINISTROS SAS
- C&V DOTACIONES.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Gasto Mensual
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$1,14 bill.
Número de Proveedores
4308
Número de Contratos
9328
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS
Selecciona el año
Selecciona la Fecha
Selecciona una categoría
Filtro de Departamento - Proveedor
Plataforma
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado
Modalidad de selección


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado por Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

El análisis revela una concentración de contratos en un número reducido de proveedores. Estos proveedores han asegurado un valor total estimado significativamente mayor en comparación con la mayoría, lo que sugiere una mayor actividad o éxito en la obtención de contratos de gran envergadura.

El número de oferentes varía según el proceso de contratación y muestra diferentes tendencias en relación con el presupuesto asignado. Es importante destacar la diversidad de participantes en estos procesos, incluyendo personas naturales, empresas, sociedades de promesas futuras y uniones temporales creadas específicamente para licitar en proyectos de su interés.

V. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano**.**

VI. ANÁLISIS DE MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial, se realizó un estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa. Esta técnica consistió en solicitar cotizaciones a empresas relevantes del sector y que han sido ejecutoras de contratos con objetos relacionados a la presente contratación.

A través de este proceso, se recopiló información detallada sobre los costos asociados para los bienes requeridos, lo que permitió a la entidad obtener una visión clara y precisa de los precios de mercado teniendo en cuenta que dicha solicitud fue atendida a través de correo electrónico por las siguientes empresas: **SERVICES CARIBE S.A.S, MI AGENCIA CREATIVA S.A.S Y JOBS Y SPORT** en los siguientes términos:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO				PROMEDIO TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD
				COTIZACION 1: SERVICES CARIBE S.A.S	COTIZACION 2: MI AGENCIA CREATIVA S.A.S	COTIZACION 3: JOBS Y SPORT	PROMEDIO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turquí: 2 talla L y 1 blanca	Und	3	$ 101,150	$ 97,580	$ 64,260	$ 87,663	$ 262,989
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela algodón/poliéster manga corta para caballeros: **Color Blanco con logo IUB** (1 talla M y 2 talla L) **total = 3** **Color turquí con logo IUB** M= 8 L= 14 XL= 2 XXL= 2	Und	29	$ 66,640	$ 65,450	$ 59,500	$ 63,863	$ 1,852,027
3	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama), según especificaciones: **1 color Azul turquí** **1 beige y** **1 blanca** Toda talla: L	Und	3	$ 101,150	$ 101,150	$ 92,820	$ 98,373	$ 295,119
4	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo Institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON. en los siguientes colores: **Azul turquí** Talla L=7	Und	10	$ 97,580	$ 97,580	$ 101,150	$ 98,770	$ 987,700

	Azul Claro para labor de mantenimiento							
	Talla L (3)							
5	Buso para caballero en tela de algodón 100%, color gris, con logo bordado IUB, cuello redondo:	Und	22	$ 92,820	$ 92,820	$ 47,600	$ 77,747	$ 1,710,434
	M= 6							
	L= 12							
	XL= 2							
	XXL= 2							
6	Jeans industriales para caballero, color azul turquí, con logo bordado IUB, en tela índigo 14 0nzas 100% algodón, tiro alto, bota recta, cierre metálico o plástico, dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros de tapa, doble costura.	Und	45	$ 89,250	$ 89,250	$ 69,020	$ 82,507	$ 3,712,815
	Talla 32 = 8							
	Talla 34 = 18							
	Talla 36 = 15							
	Talla 38 = 2							
	Talla 42 = 2							
7	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela en dril color beige y negro:	Und	12	$ 89,250	$ 89,250	$ 101,150	$ 93,217	$ 1,118,604
	talla L=9 (5 Negro y 4 Beige)							
	Talla M=3 (2 Beige 1 Negro)							
8	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta ancha color a elección de IUB, según especificaciones:	Und	4	$ 101,150	$ 101,150	$ 107,100	$ 103,133	$ 412,532
	Tallas 10 En Tela Lino y Tela Dril y tela Jeans¨							
	2 negro							
	1 beige							
	1 jean							

9	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, colores negro y café: **talla 43 = 3** **talla 42 = 6** **talla 39 = 6**	Par	15	$ 178,500	$ 178,500	$ 238,000	$ 198,333	$ 2,974,995
10	Par de zapatos para dama, tipo clásico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB **Talla 37**	Par	3	$ 178,500	$ 178,500	$ 285,600	$ 214,200	$ 642,600
11	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero. **Tallas 39**	Par	5	$ 571,200	$ 571,200	$ 160,650	$ 434,350	$ 2,171,750
12	Batas microfibra 100% con proceso antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. **Talla M (3)** **talla L (3) y** **talla XXL (3)** todas blancas	Und	9	$ 53,550	$ 53,550	$ 107,100	$ 71,400	$ 642,600
13	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unidades. **Talla M=4** **Talla L =8**	Und	12	$ 53,550	$ 53,550	$ 35,700	$ 47,600	$ 571,200
14	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por **100 unidades.**	Paq	4	$ 392,700	$ 392,700	$ 238,000	$ 341,133	$ 1,364,532
15	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de **200 unidades.**	Paq	5	$ 36,890	$ 36,890	$ 83,300	$ 52,360	$ 261,800
VALOR TOTAL								**$ 18,981,697**

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización.
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá a la sumatoria de los precios unitarios estimados por la entidad correspondientes a los bienes a suministrar que para este caso es la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 18,981,697),** incluido IVA, y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta los valores unitarios de cada ítem estimadas por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos

ANEXO COTIZACIONES

TOTAL SERVICE	**TOTAL SERVICES CARIBE S.A.S**		
	901857409-5		
	CALLE 80# 75-100 B/QUILLA		
	3045831440		
	TOTALSERVICESB@GMAIL.COM.		
	COTIZACIÓN #180554		
FECHA	**CLIENTE**	**CONTACTO**	
09/02/26	UNIVERSIDAD DE		
TELEFONO	**DIRECCIÓN**	**ESTADO DE COTIZACION**	
DESCRIPCION PRODUCTO	**CANTIDAD**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
CAMISA TIPO POLO TELA POLUX DE LAFAYETTE DE PARA DAMA - BORDADA	3	$ 85.000	$ 255.000
CAMISA TIPO POLO TELA ALGODÓN POLIESTER PARA CABALLERO - BORDADA	29	$ 56.000	$ 1.624.000
BLUSA EJECUTIVA MANGA LARGA TELA LINO ALGODÓN PARA DAMA - BORDADA	3	$ 85.000	$ 255.000
CAMISA EJECUTIVA MANDA LARGA TELA LAFAYETTE Y ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADA	10	$ 82.000	$ 820.000
BUSO TELA ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADO	22	$ 78.000	$ 1.716.000
JEAN INDUSTRIAL TELA INDIGO 14Onz 100% ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADO	45	$ 75.000	$ 3.375.000
PANTALONES CLASICOS Y JEAN EN TELA DRILL PARA CABALLERO	12	$ 75.000	$ 900.000
PANTALONES CLASICOS Y JEAN EN TELA LINO, DRILL Y TELA JEANS PARA DAMA	4	$ 85.000	$ 340.000
PAR DE ZAPATOS CABALLERO (BONO REDIMIBLE EN CALZADO BUCARAMANGA)	15	$ 150.000	$ 2.250.000
PAR DE ZAPATOS DAMA (BONO REDIMIBLE EN CALZADO BUCARAMANGA)	3	$ 150.000	$ 450.000
BOTAS JUMBO DE SEGURIDAD MARCA CAT	5	$ 480.000	$ 2.400.000
BATAS MICROFIBRAS 100% CON PROCESO ANTIFLUIDO	9	$ 45.000	$ 405.000
CAJA DE GUANTES DE NITRILO X 100UNID	12	$ 45.000	$ 540.000
TAPABOCAS N95 X 100 UNID	4	$ 330.000	$ 1.320.000
GORROS COFIA TIPO ORUGA X 200UNID	5	$ 31.000	$ 155.000
Observacion:		**SUBTOTAL**	$ 16.805.000
		IVA 19%	$ 3.192.950
		TOTAL	**$ 19.997.950**
Agradecemos la confianza depositada en nosotros, quedamos en espera de una pronta			

JOBS&SPORT
Calidad y Compromiso

Negrita"PROPUESTA N°182
14 de agosto 2026

Item	Descripcion	Unidad de medida	Cant	V/Unitario	V/Total	Tiempo de Entrega
1	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela POLUX de Lafayette, manga corta, para Dama Color turqui: 2 talla L y 1 blanca	Und	3	$ 54.000,00	$ 162.000,00	5 dias habiles
2	Camisa tipo Polo con logo bordado de IUB elaborado en tela algodón/poliester manga corta para caballeroS **Color Blanco** (1 talla M y 2 talla L) **total = 3** **Color turquicon logo IUB** M= 8 L= 14 XL= 2 XXL= 2	Und	29	$ 50.000,00	$ 1.450.000,00	20 dias habiles
3	Blusa Ejecutiva Manga Larga, con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama), según especificaciones. 1 Color Azul turqui, 1 beis y 1 blanca talla L	Und	3	$ 78.000,00	$ 234.000,00	25 dias habiles
4	Camisa Tipo ejecutiva, caballero cuello corbata, bolsillo sin tapa, manga larga con logo institucional bordado, elaboradas en Tela LAFAYETTE Y ALGODON . en los siguientes colores: **Azul turqui** Talla L=7 **Azul Claro para labor de mantenimiento** Talla L (3)	und	10	$ 85.000,00	$ 850.000,00	25 dias habiles
5	Buso para caballero en tela de algodón 100%, color gris, con logo bordado IUB, cuello redondo M= 6 L= 10 XL= 2 XXL= 2	und	22	$ 40.000,00	$ 880.000,00	5 dias habiles
6	Jeans industrial para caballero, color azul turqui, con logo bordado IUB, en tela indigo 14 Onzas 100% algodón, tiro alto, bota recta, cierre metálico o plástico, dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros de tapa, doble costura. 32= 8 34= 18 36= 14 38= 2 42= 2	Und	45	$ 58.000,00	$ 2.610.000,00	5 dias habiles
7	Pantalones Clásico Caballero, bota recta, Tela en dril color beis y negro talla L=9 (5 Negro y 4 Beis) Talla M=3 (2 beis 1 negro)	Und	12	$ 85.000,00	$ 1.020.000,00	10 dias habiles

JOBS&SPORT
Calidad y Compromiso

Negrita"PROPUESTA N°182
14 de agosto 2026

8	Pantalones Clásico de Dama y Jean, bota recta normal, color a elección de IUB, según especificaciones. Tallas 10 En Tela Lino y Tela Dril y tela Jeans: 2 negro 1 beis 1 jean Talla 12 (2 color negro en lino lafayette , 4 tela dril color, 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total **14** Talla 10 (2 color negro en lino lafayette , 4 tela dril color 2 beig y 2 turqui y 4 jean= total **14**	Und	4	$ 90.000,00	$ 360.000,00	10 dias habiles
9	Par de zapatos de Caballero en cuero bovino liso para caballero Tipo clásico de buena calidad y suela en caucho. Color a elegir por IUB, colores negro y café tallas 43 (3) 42 (6) 39 (6)	Par	15	$ 200.000,00	$ 3.000.000,00	10 dias habiles
10	Par de zapatos para dama, tipo clasico en cuero bovino liso de buena calidad y suela en caucho. (tipo Romulo) todos Tacón Piccadilly Firenze. Color por Elegir por IUB	Par	3	$ 240.000,00	$ 720.000,00	10 dias habiles
11	Botas Jumbo de seguridad dieléctricas. En cuero. Tallas 39	Par	5	$ 135.000,00	$ 675.000,00	5 dias habiles
12	Batas microfibra 100% con proceso antifluido, manga larga con elástico en los puños, con corredera al frente, el largo de la bata es debajo de la rodilla. Talla M (3), talla L (3) y talla XXL (3) blancas	Und	9	$ 90.000,00	$ 810.000,00	10 dias habiles
13	Caja de guantes de nitrilo, libre de talco, ambidiestro, calibre 7 color azul de un solo uso por 100 unds. Talla M=4 y Talla L =8	Und	12	$ 30.000,00	$ 360.000,00	5 dias habiles
14	Tapabocas N95 ref: 9010 de 3M para material particulado por 100 unds	paq	4	$ 200.000,00	$ 800.000,00	5 dias habiles
15	Gorros cofia tipo oruga desechables por paquete de 200 unds	Und	5	$ 70.000,00	$ 350.000,00	5 dias habiles
	CONDICIONES COMERCIALES			SUBTOTAL	$ 14.281.000,00	
	VIGENCIA OFERTA: 20 DIAS			I.V.A 19%	$ 2.713.390,00	
	LUGAR DE ENTREGA: Institucion Universitaria de Barranquilla			TOTAL	$ 16.994.390,00	
	FORMA DE PAGO:					

	MI AGENCIA CREATIVA S.A.S		
	902007577-1		
	CALLE 59#26-27 B/QUILLA		
	3108339183		
	GERENCIA@ALMACELESTIAL.COM.CO		
	COTIZACIÓN #140782		
FECHA	CLIENTE	CONTACTO	
08/12/26	UNIVERSIDAD DE		
TELEFONO	DIRECCIÓN	ESTADO DE COTIZACION	

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CAMISA TIPO POLO TELA POLUX DE LAFAYETTE DE PARA DAMA - BORDADA	3	$ 82.000	$ 246.000
CAMISA TIPO POLO TELA ALGODÓN POLIESTER PARA CABALLERO - BORDADA	29	$ 55.000	$ 1.595.000
BLUSA EJECUTIVA MANGA LARGA TELA LINO ALGODÓN PARA DAMA - BORDADA	3	$ 85.000	$ 255.000
CAMISA EJECUTIVA MANDA LARGA TELA LAFAYETTE Y ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADA	10	$ 82.000	$ 820.000
BUSO TELA ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADO	22	$ 78.000	$ 1.716.000
JEAN INDUSTRIAL TELA INDIGO 14Oniz 100% ALGODÓN PARA CABALLERO - BORDADO	45	$ 75.000	$ 3.375.000
PANTALONES CLASICOS Y JEAN EN TELA DRILL PARA CABALLERO	12	$ 75.000	$ 900.000
PANTALONES CLASICOS Y JEAN EN TELA LINO, DRILL Y TELA JEANS PARA DAMA	4	$ 85.000	$ 340.000
PAR DE ZAPATOS CABALLERO (BONO REDIMIBLE EN CALZADO BUCARAMANGA)	15	$ 150.000	$ 2.250.000
PAR DE ZAPATOS DAMA (BONO REDIMIBLE EN CALZADO BUCARAMANGA)	3	$ 150.000	$ 450.000
BOTAS JUMBO DE SEGURIDAD MARCA CAT	5	$ 480.000	$ 2.400.000
BATAS MICROFIBRAS 100% CON PROCESO ANTIFLUIDO	9	$ 45.000	$ 405.000
CAJA DE GUANTES DE NITRILO X 100UNID	12	$ 45.000	$ 540.000
TAPABOCAS N95 X 100 UNID	4	$ 330.000	$ 1.320.000
GORROS COFIA TIPO ORUGA X 200UNID	5	$ 31.000	$ 155.000
Observacion:		SUBTOTAL	$ 16.767.000
		IVA 19%	$ 3.185.730
		TOTAL	$ 19.952.730

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, quedamos en espera de una pronta